

ESPECIFICACIONES DE INSTALACIÓN PLUVIAL:

- LA PENDIENTE MÍNIMA PARA EL TENDIDO DE LA TUBERÍA PLUVIAL SERÁ DEL 5 AL MILLAR.
- TODOS LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN EN RAMALES DE DESAGÜE SERÁ A 90° COMO MÍNIMO EN CURVAS VERTICALES Y A 45° COMO MÁXIMO EN CURVAS HORIZONTALES.
- LOS DIÁMETROS EN TUBERÍA ESTÁN DADAS EN PULGADAS.
- PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES SE USARÁ TUBO DE PVC SANITARIO DE 4"DIAM. Y EN LÍNEA PLUVIAL TUBERÍA DE 6" Y SE CANALIZARÁN HACIA EL JARDÍN, ARROYO VEHICULAR Y/O SEGÚN SEA EL CASO.
- TODAS LAS INSTALACIONES SERÁN OCULTAS, EXCEPTO LAS BAJADAS QUE VAN ADOSADAS A LAS COLUMNAS.
- LA TUBERÍA QUE VAYA POR PISO SE ENCOFRARÁ CON CONCRETO POBRE F'C= 100 KG/CM2 PARA EVITAR SU DETERIORO A CORTO PLAZO.
- TODO CAMBIO ESTÁ SUJETO AL VO.BO. DEL RESPONSABLE DE LA OBRA Y DEL D.R.O.
- USAR ESTE PLANO EXCLUSIVAMENTE PARA INSTALACIÓN PLUVIAL.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.

INSTALACIÓN PLUVIAL.

UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SE INICIA CON LA COLOCACIÓN DE LAS BAJADAS PLUVIALES A BASE DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIAM., COLOCADA EN CADA EXTREMO DE LA TECHUMBRE Y DOS BAJADAS INTERMEDIAS. SE FIJARÁ A LA COLUMNA CON ABRAZADERAS TIPO OMEGA DE 4" Y TORNILLOS DE 1 1/2". LA DESCARGA DE LAS AGUAS PLUVIALES SERÁ AL JARDÍN, P.U.O.T (POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA).

ASI MISMO SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE LAS CEPAS PARA EL ENCOFRADO DE LA LÍNEA PLUVIAL CON TUBO DE PVC SANITARIO DE 100 MM Y 150 MM DE DIÁMETRO; PARALELAMENTE A ESTOS TRABAJOS SE CONSTRUIRÁN LOS REGISTROS PLUVIALES CON MEDIDAS DE 40X60 X 60 CM. DE TABICÓN DE 7X14X28 CMS., APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA TIPO IRVING DE 0.60 M X 0.40 M A BASE DE VARILLA ATESADORA DE 3/16" Y SOLERA DE CARGA DE 1 1/4", P.U.O.T (POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA).

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (6 DE OCTUBRE DE 2004).

6.1.3 INSTALACIONES DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO.

6.1.3.2 LÍNEAS DE DRENAJE.

I.- LAS TUBERÍAS O ALBAÑALES QUE CONDUCEAN LAS AGUAS RESIDUALES DE UNA EDIFICACIÓN HACIA AFUERA DE LOS LÍMITES DE SU PREDIO DEBEN SER DE 15 CM DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA EN SENTIDO DEL FLUJO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS APLICABLES;

II.- LAS BAJADAS PLUVIALES DEBEN TENER UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 0.10 M POR CADA 100 M2 O FRACCIÓN DE SUPERFICIE DE CUBIERTA, TECHUMBRE O AZOTEA;

V.- LOS ALBAÑALES DEBEN TENER REGISTROS COLOCADOS A DISTANCIAS NO MAYORES DE 10.00 MTS ENTRE CADA UNO Y EN CADA CAMBIO DE DIRECCIÓN DEL ALBAÑAL.

VI.- LOS REGISTROS TENDRÁN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES MÍNIMAS EN FUNCIÓN A SU PROFUNDIDAD DE 0.40X0.60 M PARA UNA PROFUNDIDAD DE HASTA 1.00 M, DE 0.50X0.70 M PARA PROFUNDIDADES DE 1.00 A 2.00 M Y DE 0.60X0.80 M PARA PROFUNDIDADES MAYORES A 2.00 M.

CALCULO PRACTICO: SE MULTIPLICAN ENTRE SI Y POR 10 LOS 3 VALORES DE LOS DIÁMETROS DE 2.0, 4.0 Y 6.0 PULGADAS (VALORES COMERCIALES)

OBTENIENDOSE:

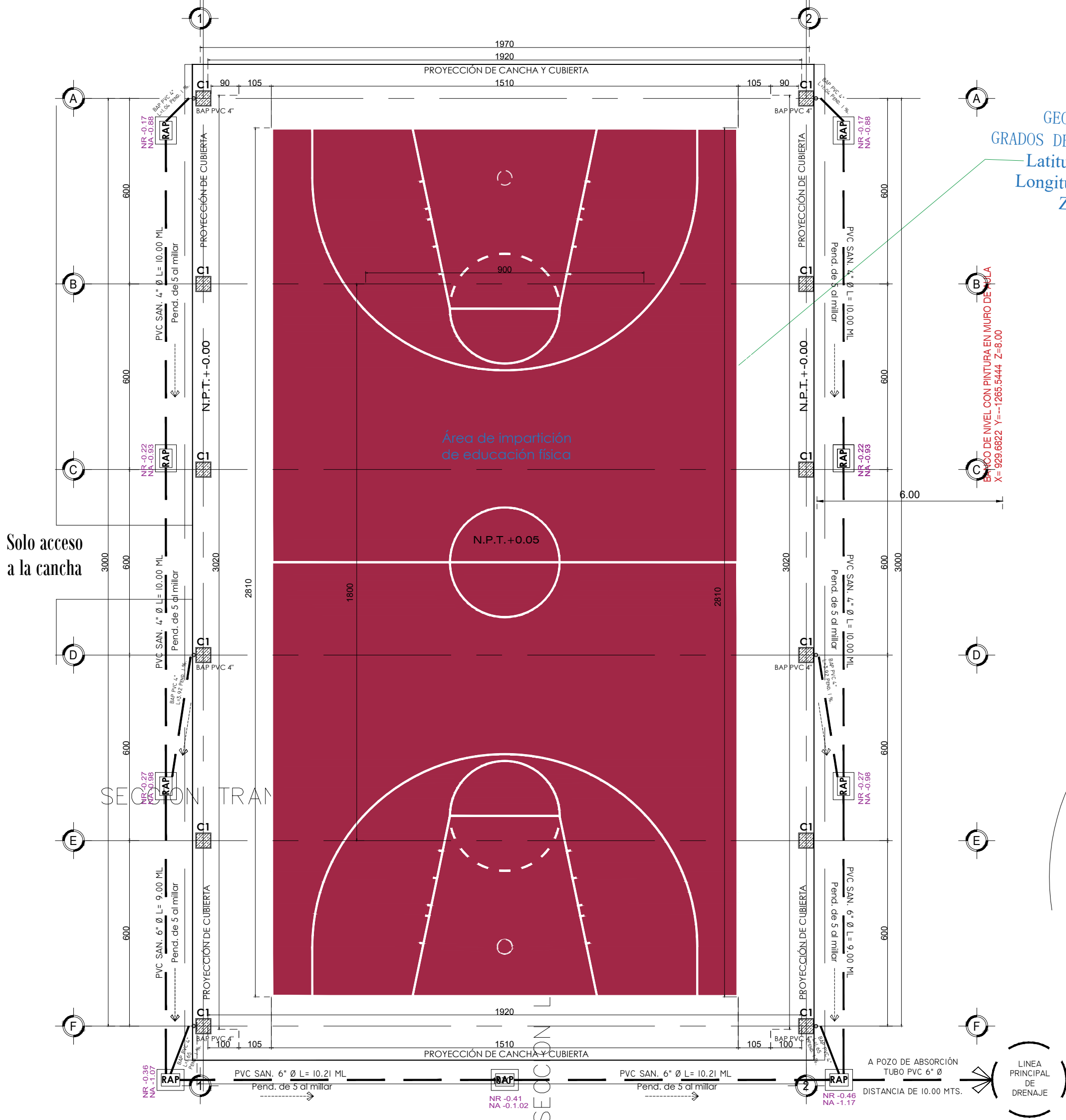
2X4X6X10= 480 M2.

COMO LA DIFERENCIA EN MAS NO ES MAYOR AL 2%, SE CONSIDERA CALCULO EXACTO.

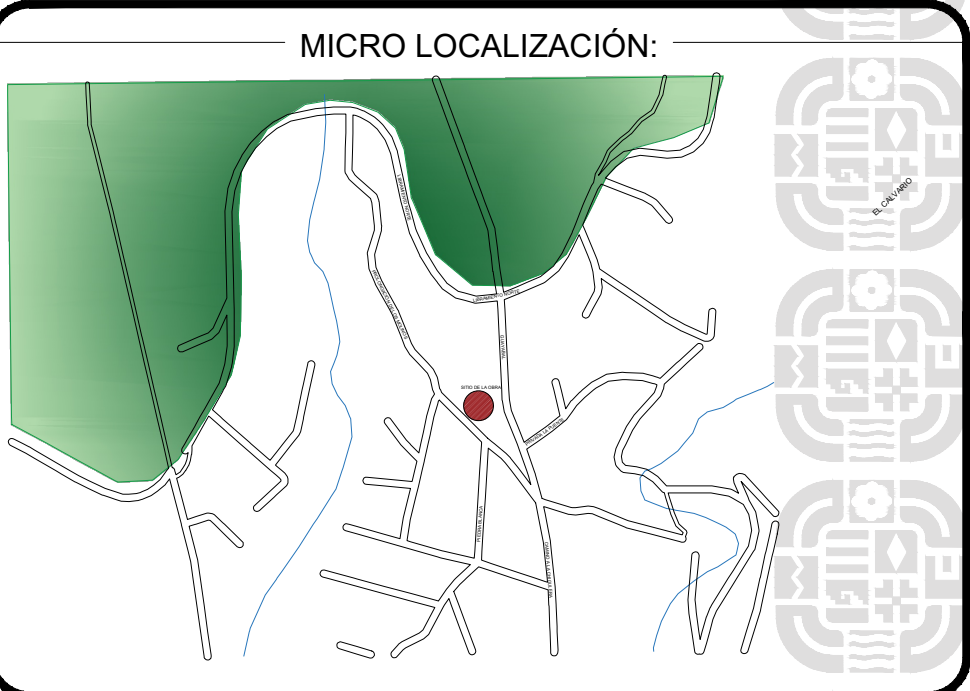
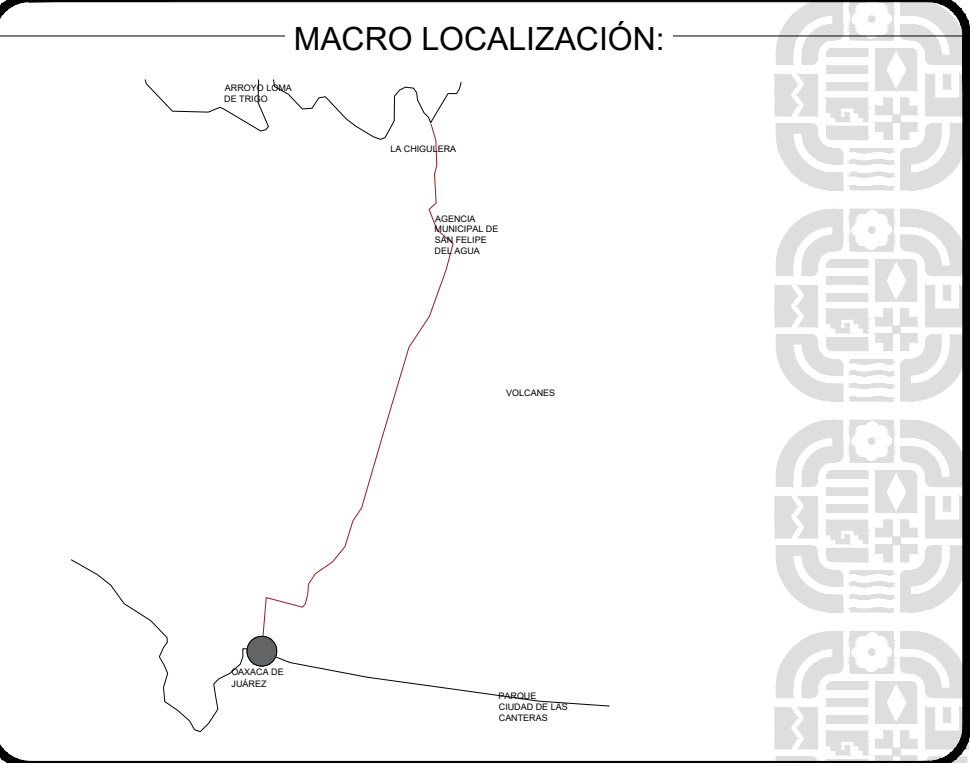
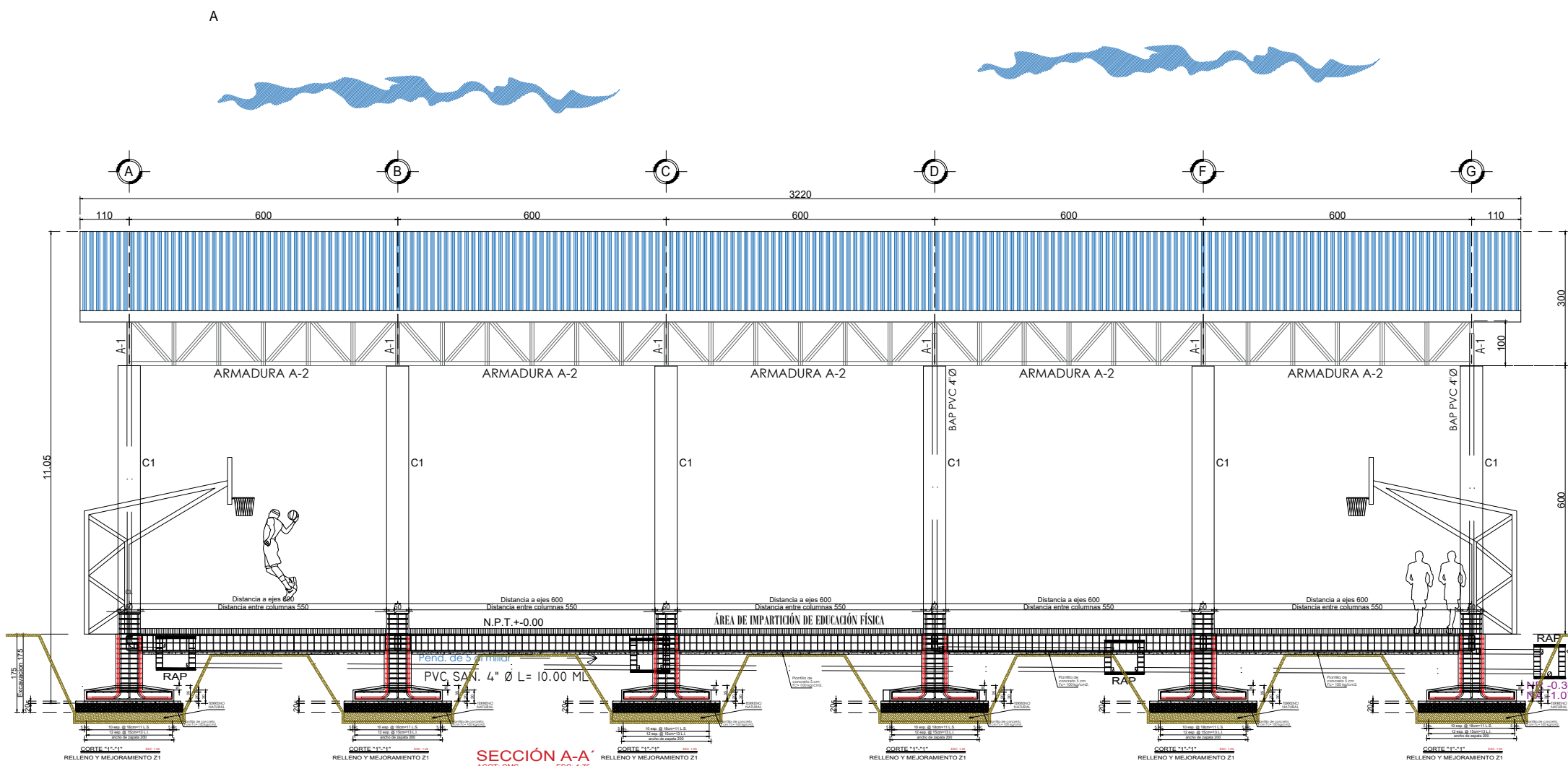
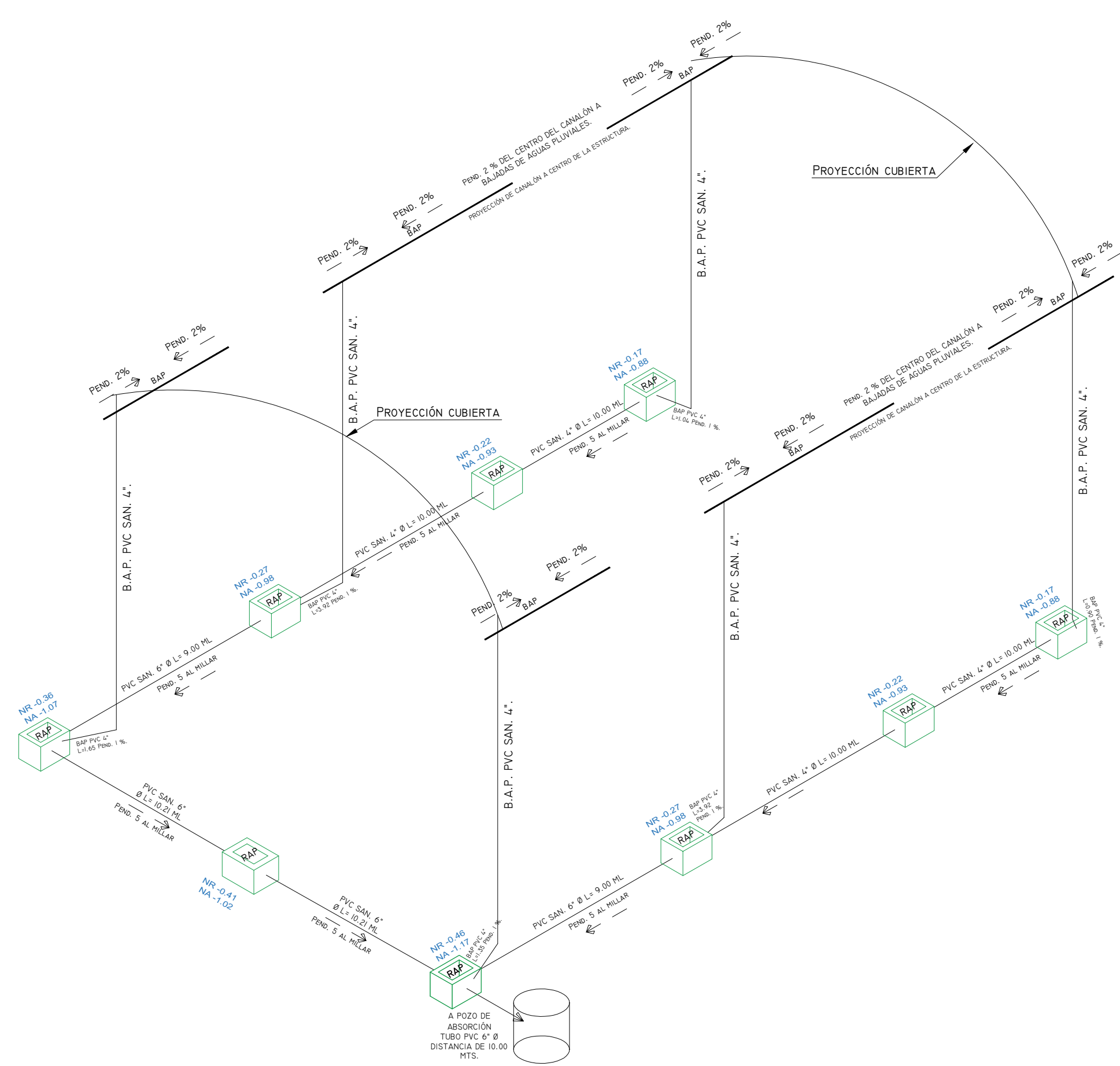
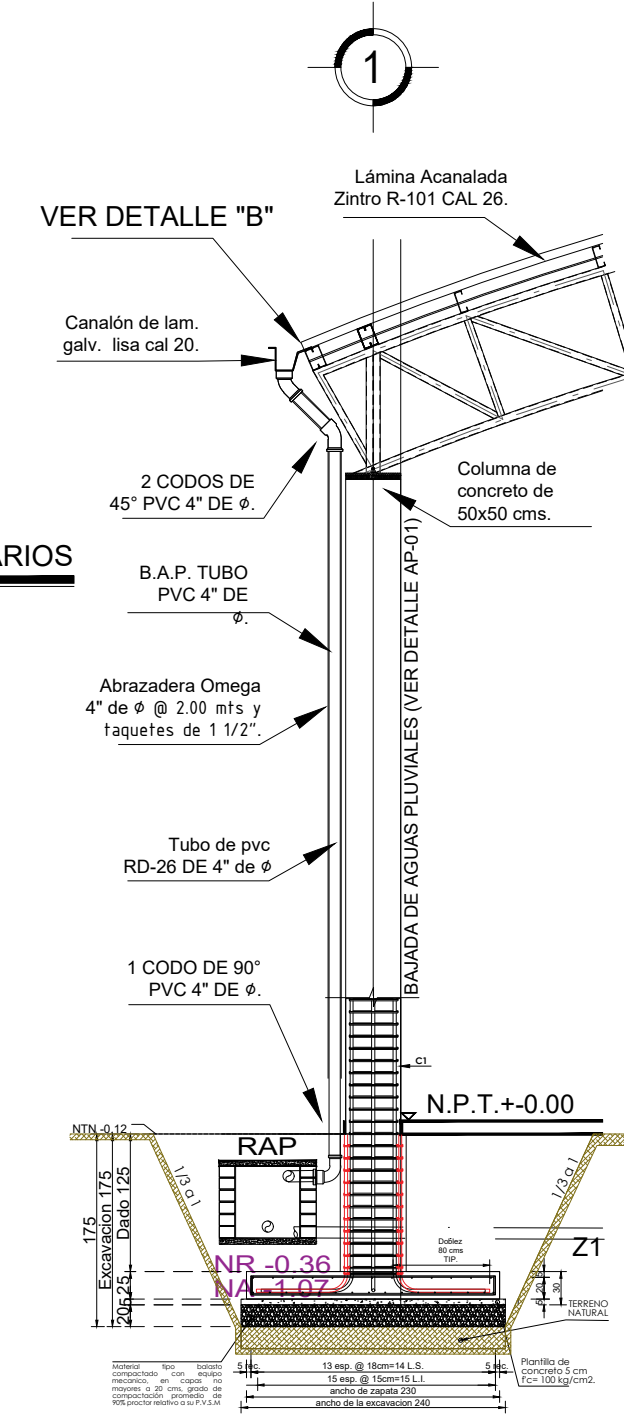
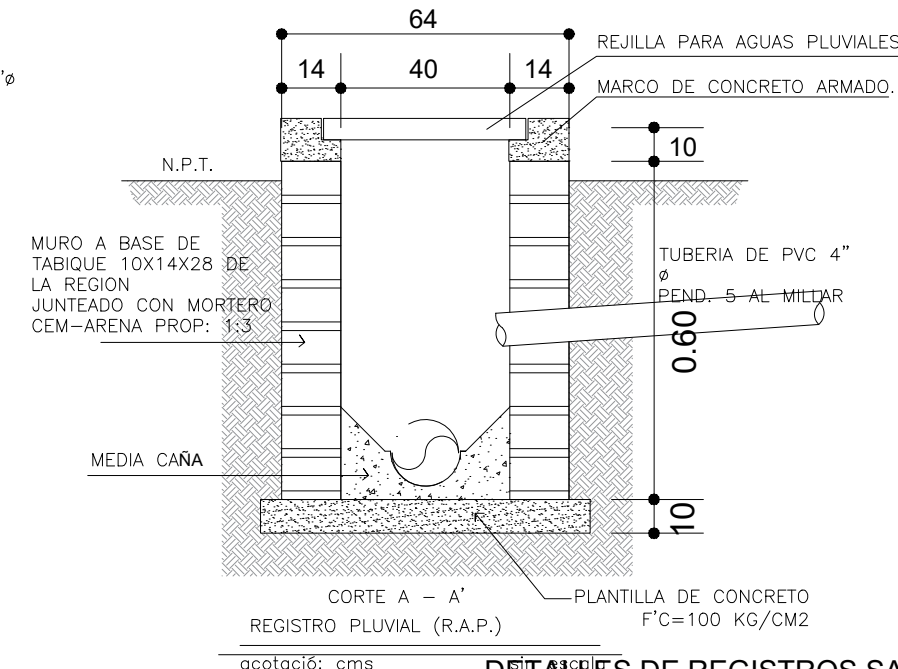
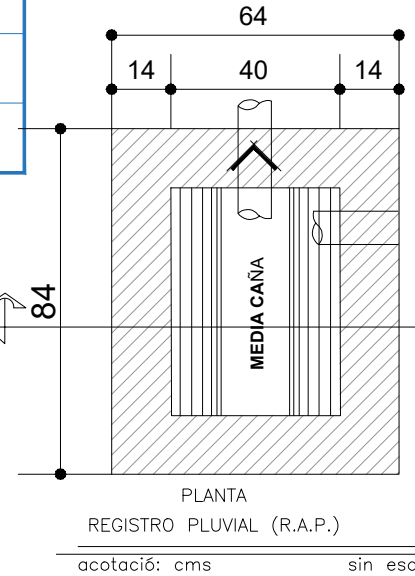
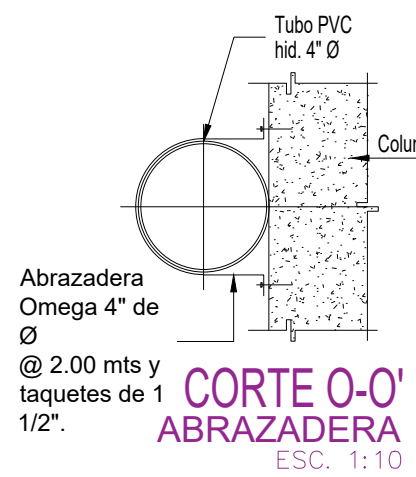
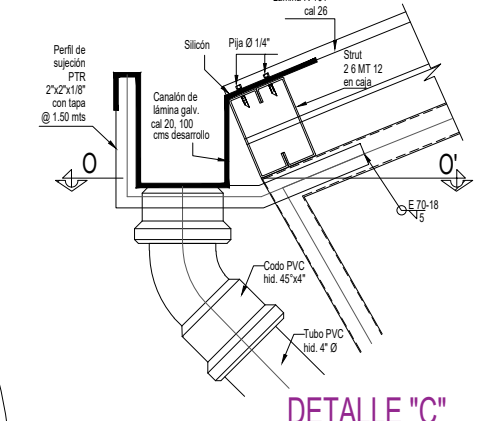
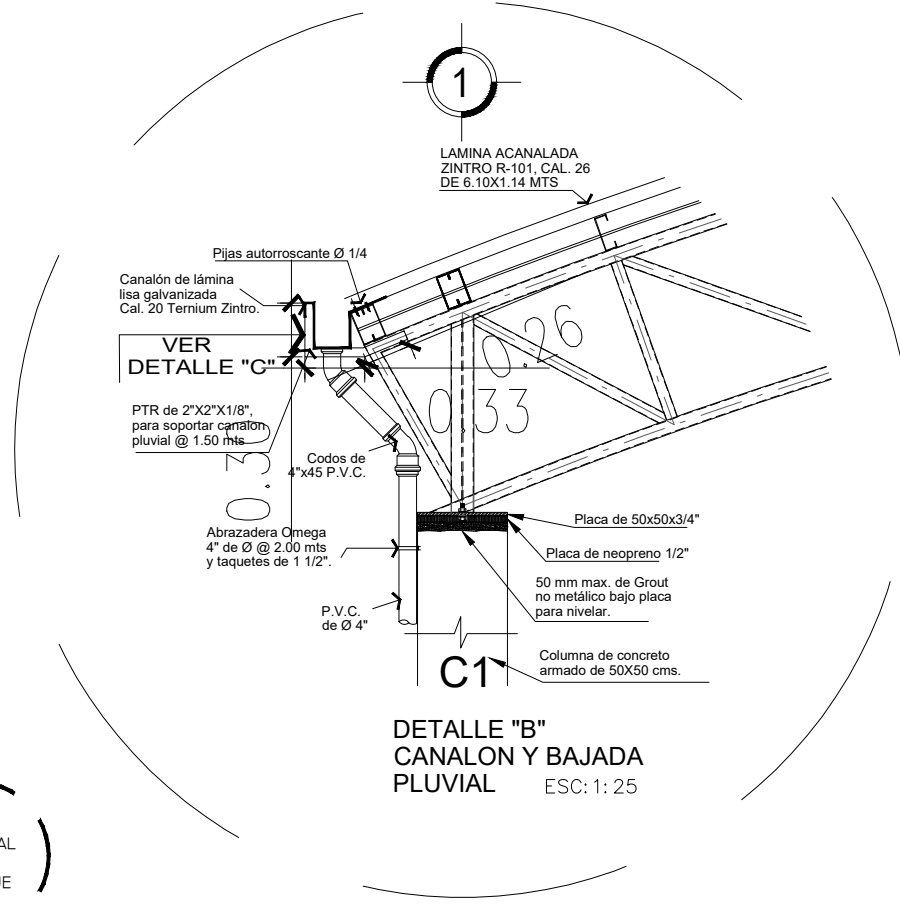
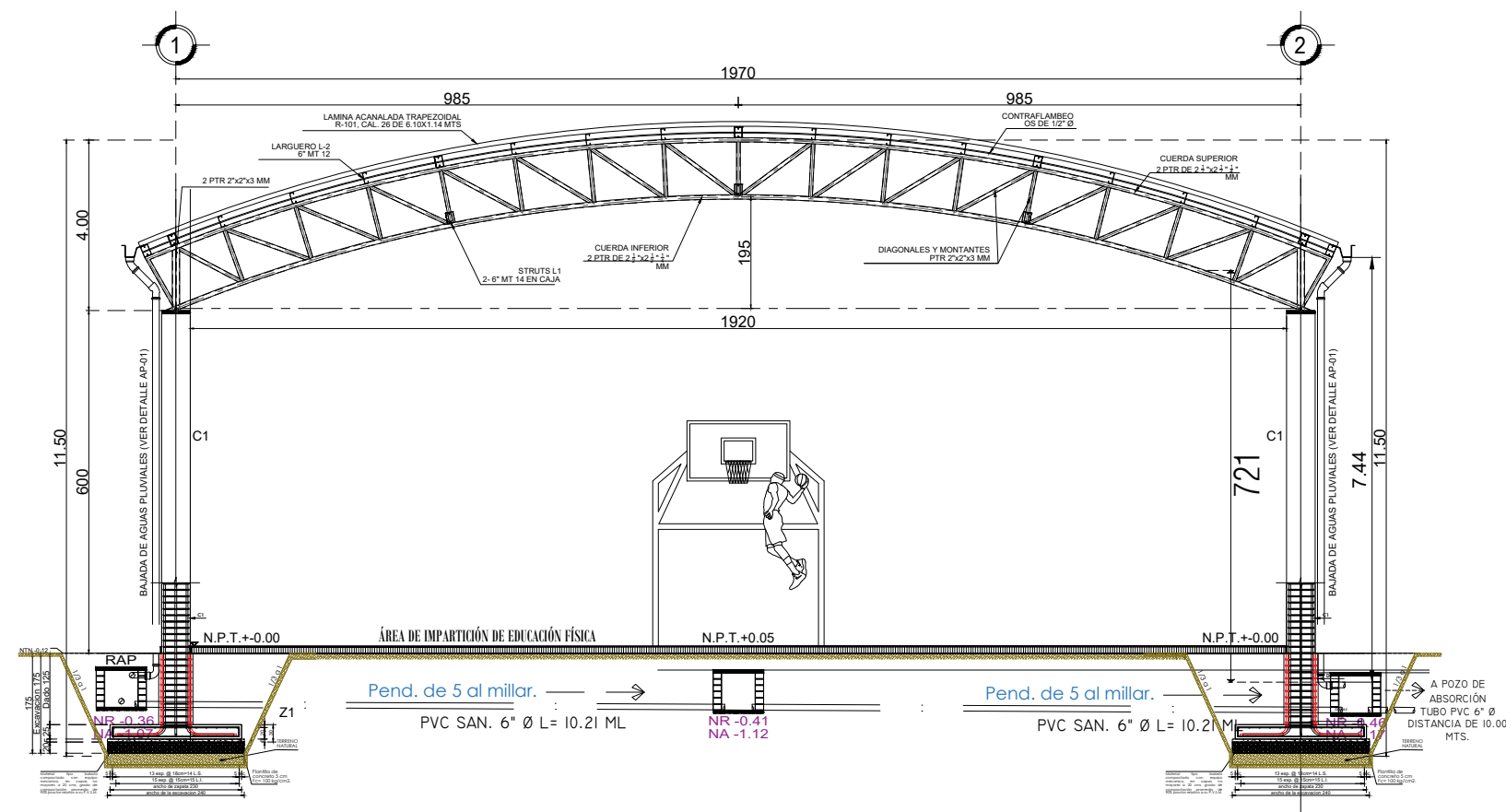
CAPACIDAD DE BAJADA DE AGUAS PLUVIALES PARA AZOTÉAS.

NOTA IMPORTANTE: EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO RECOMIENDA, POR SEGURIDAD CONSIDERAR; UNA BAJADA DE AGUAS PLUVIALES DE 4 PULGADAS POR CADA 100 M2 DE ÁREA TRIBUTARIA..

DIÁMETRO DE LAS B.A.P.		INENSIDAD DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL			
PULG.	MM.	100 MM/HR	100 MM/HR	100 MM/HR	
2	50	38 M2	25 M2	20 M2	
4	100	240 M2	160 M2	120 M2	
6	150	707 M2	472 M2	354 M2	



GEOREFERENCIA
GRADOS DECIMALES (PUNTO):
Latitud: 17.031524°
Longitud: -97.959432°
Zona: 14Q



SIMBOLOGIA:	
B.A.P.	Tubería de Aguas Pluviales.
R.A.P.	Bajada de Aguas Pluviales.
R.G.	Registro de Aguas Pluviales.
NTR +/- 0.00	Registro General.
NA +/- 0.00	Nivel de Registro de Aguas Pluviales.
	Nivel de arrastre de Aguas Pluviales.
	Flujo de Aguas Pluviales.



ING. SALOMÓN JARA CRUZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
ING. LUIS EDUARDO VELASCO LUNA
SUB SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. EDGAR ARMANDO MONTES CASTILLO
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

NOMBRE DE LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIEN PÚBLICO EN LA
AGENCIA DE SAN FELIPE DEL AGUA, LA CHIGLERA,
EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO
DE OAXACA DE JUÁREZ
UBICACIÓN:
MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ. DISTRITO:CENTRO
LOCALIDAD:OAXACA DE JUÁREZ. REGION: VALLES CENTRALES

DATOS DE TECNICO RESPONSABLE:
INSERTE DATO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA A-0000
INSERTE DATO PROYECTISTA CED. PROF: 00000000
DATOS DE TECNICO CORRESPONSABLE:
INSERTE DATOS CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL

TIPO DE PLANO:
INSTALACION PLUVIAL

FECHA: 2026
ESCALA: EL QUE SE INDICA
ACOTACIÓN: METROS
CLAVE DE PLANO: AA-EST-04
No. PLANO: 05 de 06